

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 703-2018-CFFIEE. Bellavista, 31 de octubre de 2018.

Visto, el **Proveído N° 3048-2018-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, Dr. Ing. Juan Herber Grados Gamarra, remitido a la Secretaria Académica el 29 de octubre de 2018, en el que se adjunta el **Oficio N° 003-2018-XLVII CAPIE/FIEE** del Lic. **Eduardo Huaccha Quiroz**, Coordinador del XLVII CAPIE/FIEE, recepcionado en Mesa de Partes de la FIEE el 26 de octubre de 2018, en el que informa el cambio de docente del curso de Estructura y Regulación del Mercado Eléctrico Peruano, a cargo del docente William Moisés Mansilla Rodríguez, siendo el nuevo docente el Ing. Ernesto Ramos Torres; asimismo informa la modificación del horario del curso Auditoría Energética a cargo de la Mg. Ing. Jessica Meza Zamata, por razones de fuerza mayor, los cuales fueron aprobados con Resolución de Consejo de Facultad N° 540-2018-CFFIEE.

CONSIDERANDO:

Que, con **Resolución Rectoral N° 194-2014-R** de fecha 28 de febrero del 2014, se aprueba la **"Directiva para la titulación profesional por la modalidad de Examen Escrito con Ciclo de Actualización Profesional en la Universidad Nacional del Callao"**, donde se señala que son funciones del Coordinador de cada grupo de actualización profesional: **"Elaborar y proponer al Decano, para aprobación por el Consejo de Facultad, el proyecto del Ciclo de Actualización Profesional que comprende el Cronograma Académico, relación de asignaturas del área complementaria con su correspondiente sílabo, relación del personal que participará en el ciclo y presupuesto"**.

Que, con **Resolución de Consejo de Facultad N° 540-2018-CFFIEE** de fecha 07 de agosto del 2018; se acordó: **"1.- APROBAR**, el Cronograma de Actividades, Presupuesto de Ingresos, Egresos, propuesta de personal docente y administrativo presentado por la **Lic. Eduardo Huaccha Quiroz**, como Coordinador del **XLVII** Ciclo de Actualización Profesional de la carrera profesional de Ingeniería Eléctrica;

Que, con **Proveído N° 3048-2018-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, Dr. Ing. Juan Herber Grados Gamarra, remitido a la Secretaria Académica el 29 de octubre de 2018, en el que se adjunta el **Oficio N° 003-2018-XLVII CAPIE/FIEE** del Lic. **Eduardo Huaccha Quiroz**, Coordinador del XLVII CAPIE/FIEE, recepcionado en Mesa de Partes de la FIEE el 26 de octubre de 2018, en el que informa el cambio de docente del curso de Estructura y Regulación del Mercado Eléctrico Peruano, a cargo del docente William Moisés Mansilla Rodríguez, siendo el nuevo docente el Ing. Ernesto Ramos Torres; asimismo informa la modificación del horario del curso Auditoría Energética a cargo de la Mg. Ing. Jessica Meza Zamata, por razones de fuerza mayor, los cuales fueron aprobados con Resolución de Consejo de Facultad N° 540-2018-CFFIEE.

Que, en Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de la FIEE de fecha 31 de octubre y noviembre de 2018, se acordó: **"1. MODIFICAR**, al docente del curso Estructura y Regulación del Mercado Eléctrico Peruano, a cargo del docente William Moisés Mansilla Rodríguez, siendo el nuevo docente el Ing. Ernesto Ramos Torres; **2. MODIFICAR**, el horario del curso de Auditoría Energética a cargo de la Mg. Ing. Jessica Meza Zamata; para los días sábados de 14:00 a 19:00 horas y domingos de 8:00 a 14:00 horas".

En uso de las atribuciones que le confiere los Artículos 180.1° y 180.23° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

1. **MODIFICAR**, al docente del curso Estructura y Regulación del Mercado Eléctrico Peruano, a cargo del docente William Moisés Mansilla Rodríguez, siendo el nuevo docente el Ing. Ernesto Ramos Torres".
2. **MODIFICAR**, el horario del curso de Auditoría Energética a cargo de la Mg. Ing. Jessica Meza Zamata; para los días sábados de 14:00 a 19:00 horas y domingos de 8:00 a 14:00 horas
3. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución, al Rector, Unidades Académicas de la FIEE e interesado para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

JHGG/LECM/sym

RCF7032018


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
SECRETARÍA ACADÉMICA
ING. LUIS ERNESTO CRUZADO MONTAÑEZ
SECRETARIO ACADÉMICO


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
DR. ING. JUAN HERBER GRADOS GAMARRA
DECANO